

El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas

Por Rebeca Cena* y Florencia Chahbenderian**

Con pequeños malentendidos con la realidad construimos las creencias y las esperanzas, y vivimos de las cortezas a las que llamamos panes, como los niños pobres que juegan a ser felices. Pero así es toda la vida; así, por lo menos, es ese sistema de vida particular al que, en general, se llama civilización. La civilización consiste en dar a algo un nombre que no le compete, y después soñar sobre el resultado. Y realmente el nombre falso y el sueño verdadero crean una nueva realidad.

Fernando Pessoa, Libro del desasosiego

1. Introducción

En materia de políticas sociales en Argentina y América Latina existen múltiples abordajes (Lo Vuolo y Barbeito, 1993; Danani, 1996; Hintze, 1996; Grassi, 2003; Grassi, 2008; Jacinto, 2002; Pautassi, 2010; Ramacciotti, 2005; Seiffer & Villanova, 2010); no obstante, el cruce entre políticas sociales, créditos personales y consumo ha sido una materia pendiente en el campo de la producción académica.

Este trabajo se inscribe en un estudio desde la periferia capitalista¹, con el objeto de indagar acerca de la expansión reciente de los procesos de toma de crédito que tienen como destino el consumo en las periferias. Durante los últimos años, “muchas investigaciones se interesaron en el uso del crédito para el consumo y la administración del dinero, pero generalmente se concentraron en las consecuencias para las empresas y las economías en lugar de como los consumidores se ven afectados” (Erasmus, Mathunjwa, 2011: 360). Es escasa la literatura que, desde la teoría económica, aborda en profundidad el crédito *destinado al consumo*². Si bien hay extensa bibliografía que trata los microcréditos, solamente se refieren a aquellos préstamos otorgados a personas que intentan financiar una actividad productiva, mientras que en el caso de créditos al consumo se registra un vacío teórico-conceptual y empírico³.

En materia de políticas sociales existe un enfoque, conocido como enfoque del bienestar, que se ha ocupado de definir la forma en que los diferentes satisfactores han circulado por las diversas esferas de la estructura social (Esping Andersen, 1993;

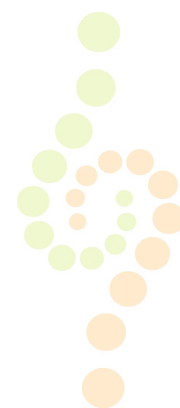
* CIECS-CONICET, CIES. Mail de contacto: rebecena@hotmail.com

** IIGG, CIES. Mail de contacto: florenciachabe@gmail.com

¹ Son aquellas regiones donde las relaciones sociales capitalistas fueron importadas por medio del mercado mundial o la violencia física, pero no son producto de su propio desarrollo endógeno (Ominami: 1986, Wallerstein: 1984).

² Por ‘cartera de consumo’ nos referimos a créditos personales y familiares para la adquisición de bienes de consumo y financiación de tarjetas de crédito

³ Muhamad Yunus se declara en desacuerdo con el crédito al consumo: “... el dinero de los préstamos nunca se utiliza para el consumo. Eso es muy malo.” Conferencia Magistral del Profesor Muhammad Yunus en la Fundación Rafael del Pino. Otros estudios consideran el crédito al consumo como variable exógena en sus modelos económicos, pero no la explican ni estudian sus consecuencias (De Soto: 2009)



Adelantado et. al., 2000). Los procesos conocidos como desmercantilizadores han implicado la medida en que las y los actores han podido evitar la venta de su fuerza de trabajo en el mercado para poder garantizar su producción y reproducción. La desmercantilización⁴ implica, entonces, la medida en que un agente puede prescindir de convertirse en mercancía y, además, tener garantizada su producción y reproducción. Se trata de hacer uso de la libertad para decidir, sin el riesgo de perder el empleo, los ingresos o la seguridad social, si trabajar o no. Así, la desmercantilización ha sido valorada como un aspecto positivo y buscado por las políticas sociales en los regímenes del bienestar.

La desmercantilización de la fuerza de trabajo está relacionada con quebrar esa “doble libertad”⁵ de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista, que consiste en estar libres de los medios de producción y de disponer de su fuerza de trabajo. Este concepto busca visibilizar que en la realidad la única opción que tienen los que no son dueños de los medios de producción es vender su fuerza de trabajo, y el Estado es el único que puede romper con esa obligatoriedad en el capitalismo. De este modo, hay distintos niveles en los que el Estado puede “desmercantilizar” a la fuerza de trabajo.

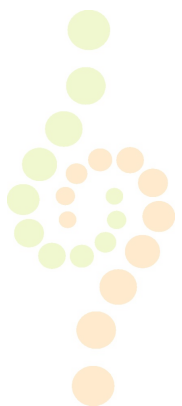
El proceso de desmercantilización es clave si tenemos en cuenta, como señala Polanyi, que los derechos sociales se relacionan con el “grado en que estos permiten a la gente que sus niveles de vida sean independientes de las puras fuerzas del mercado. Es en este sentido que los derechos sociales disminuyen el status de los ciudadanos como ‘mercancías’” (Esping Andersen, 1993: 34). De este modo, podríamos pensar que los derechos sociales garantizados por el Estado “hacen retroceder las fronteras del poder capitalista”. Es decir, “la desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado” (Esping Andersen, 1993: 41).

Así, desde los enfoques del bienestar se han analizado las vinculaciones entre políticas sociales y mercado en tanto ámbito de venta de la fuerza de trabajo. En el presente se propone un análisis de las políticas sociales que, en tanto potenciales estrategias de desmercantilización⁶, posibilitan la inserción de las y los actores en procesos de re-mercantilización a través del acceso a créditos para el consumo. Se trata de indagar si el modo en que las y los agentes realizan la producción y reproducción de su vida se encuentra fuertemente ligada al consumo como forma de ser y estar con otros (Scribano, 2009). Se vuelve necesario, entonces, dar cuenta de cómo se manifiestan las vinculaciones entre políticas sociales y consumo y qué implicancias poseen este tipo de articulaciones para el régimen de acumulación en términos de su producción, reproducción y/o transformación, dado que por un lado permiten disminuir los niveles de conflictividad social y, por otro, posibilitan la producción-reproducción del proceso de acumulación capitalista y de las y los actores involucrados.

⁴ “... la desmercantilización se podría entender como el conjunto de restricciones económicas, políticas y culturales (incluidas las de carácter ético) que limitan la entrada de bienes en la esfera mercantil, o intervenciones que extraen relaciones sociales de la misma. La arbitrariedad es la característica central de la política social no sólo para hacer entrar o salir mercancías del circuito mercantil, sino también, para definir políticamente qué es o no un derecho y qué sector del bienestar social ha de proveerlo” (Adelantado et. al., 2000: 19).

⁵ Marx, K. (1975 1° ed.): El Capital. Tomo I, Libro I. México: Siglo XXI.

⁶ A través de las transferencias directas de ingresos a las personas desocupadas o núcleos domésticos, tal es el caso de los Programas de Transferencias Condicionadas que, como veremos más adelante, se han extendido ampliamente como las estrategias de abordaje a la pobreza en la región.



En el presente nos proponemos explorar las estructuras de las sensibilidades de mujeres y varones que se constituyen en las vinculaciones y tramas entre: la recepción y uso de un Programa de Transferencia Condicionada (PTC)⁷, las formas y estrategias de consumo que tienen dichos sujetos, y los créditos personales para consumo tomados por los mismos. De modo de describir las condiciones objetivas de crédito y consumo adoptados por los sujetos, como condiciones de “contentar” y “contener” a las poblaciones expulsadas.

La indagación propuesta se funda en los resultados de dos campos de indagación: a) uno que tiene por objeto el análisis y reflexión crítica de las políticas sociales, b) otro que proviene desde la sociología de los cuerpos y las emociones⁸.

2. Para Consumos y Conflictos: Políticas Sociales

A. Las políticas que hacen sociedad

A diferencia de otros sistemas de organización del trabajo, bajo el capitalismo la reproducción⁹ de las personas no está asegurada. Aquellos que no poseen los medios de producción tienen, como único medio posible de garantizar sus condiciones de existencia material, la venta de su fuerza de trabajo en el mercado. No obstante, puede que no encuentren comprador o que reciban un salario que no sea suficiente para asegurar su reproducción. En este sentido emerge, como necesidad funcional del sistema de reproducción de los trabajadores, el Estado como portador de ciertos requerimientos propios del modo de producción capitalista. Por un lado, registra la necesidad de atenuar temporalmente la lucha de clases para, por otro, permitir la reproducción del capital en condiciones normales (Gough, 1982; Offe, 1990). Es en esta dirección que aparecen con una fuerte centralidad las conexiones entre compensaciones sistémicas y políticas públicas (Halperín Weisburd, 2008; Montaña, 2004).

Esta doble necesidad se refleja de diversas maneras en todas las políticas públicas, pero se expresa particularmente en las políticas sociales, al impactar favorablemente en las condiciones de vida de los sectores populares y posicionarse, así, como parte de reivindicaciones populares. Por otro lado, a largo plazo, constituyen elementos centrales para contener el descontento social, permitiendo que el régimen de acumulación se produzca y reproduzca¹⁰.

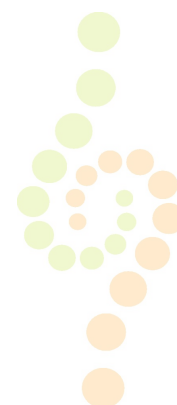
De allí que las políticas sociales tengan como objeto más o menos explícito “no solamente en brindar un servicio a la comunidad, sino [construir] un problema y una forma de expresarlo y abordarlo” (Di Marco, 2003). En este último sentido, las políticas sociales portan determinadas imágenes mundo (Scribano 2002, 2004), que operan en el nivel de las estructuras a través de las cuales los actores adjudican determinadas presuposiciones a los agentes, a las relaciones entre ellos, a los objetos, a las instancias

⁷ Sobre este tema ver: Pautassi, Zibecchi: 2010; Arcidiácono, Pautassi, Zibecchi: 2010; Campos, Faur, y Pautassi: 2007

⁸ Este trabajo está inspirado en una propuesta de Proyecto de Investigación UBACyT elaborada por las autoras junto a Angélica De Sena, Adrián Scribano y Victoria D'hers

⁹ Nos referimos tanto a la reproducción humana inmediata como a la intergeneracional, donde obviamente las mujeres tienen un rol relevante, lo cual demanda agudizar una mirada de género al respecto

¹⁰ “A nuestro criterio, cualquier intento de analizar las políticas sociales en la Argentina debe obligatoriamente enmarcarse en dos condiciones que contribuyen a entenderla. Por un lado el modelo de acumulación vigente, determinante en su evolución, y por otra parte el desarrollo de las políticas sociales en el resto del mundo” (Halperín Weisburd, 2008: 4).



de satisfacción de las necesidades, etc. En definitiva, por medio de las imágenes de mundo que las políticas sociales poseen, se influye en las acciones y omisiones de los sujetos. De este modo, la funcionalidad de las políticas sociales consiste no solo en su carácter compensatorio, sino también en su funcionalidad sistémica.

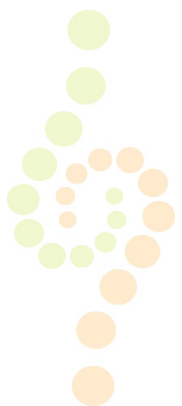
En otras palabras, a la vez que se busca saldar la brecha de ingresos, de modo que permita alcanzar un nivel de vida que garantice la reproducción material de los seres humanos, se busca construir la legitimidad política del sistema (Offe, 1990; Gough, 2003; Halperin Weisburd, 2008). En este sentido, las políticas sociales constituyen una forma específica de regular las aspiraciones y conflictos en la población, con el objeto de impedir que se desaten luchas abiertas entre diversos sectores de la sociedad (Halperin Weisburd, 2008). Así, las políticas sociales tienen a producir y reproducir las reglas y roles que presidirán la vida de las y los actores (Andrenacci, 2006), impactando directamente en las formas en la que los sujetos se comportan: siendo producto de determinadas estructuras e impactando en los procesos de producción y reproducción de las mismas.

De este modo, las políticas sociales hacen sociedad ya que son “aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso” (Danani, 2004: 11. En De Sena, 2011: 40). A la vez que son producto de procesos de estructuración social, construyen estructuras de sensibilidades¹¹ que, como sostiene Boito,

‘las estructuras del sentir’ son definidas como ‘emergencias’ o ‘pre-emergencias’ que se van constituyendo no sólo en tensión/en contradicción con otras estructuras del sentir, sino con relación a sí mismas, implicando mecanismos que activan tanto dimensiones anteriores de sentir, como expresiones genuinamente creativas de lo nuevo. ‘Estructura del sentir’/‘estructura de experiencia’ son construcciones que permiten dar cuenta de las formas de regulación social de ‘aquello que afecta’ y los ‘modos de afectación’ en el espacio/tiempo de la ‘experiencia viviente’ (2010: 90).

En resumidas cuentas, las políticas sociales son producto de las estructuras existentes, a la vez que afectan los procesos de producción y reproducción de las mismas, al impactar en las desigualdades existentes, aliviarlas, producirlas, o acentuarlas (Adelantado, et. al., 2000). Al mismo tiempo, las políticas sociales operan como elementos que satisfacen determinados requerimientos de los sectores populares permitiendo así contener la conflictividad social, posibilitando la producción y reproducción de los requerimientos del régimen. Por último, las políticas sociales, impactan en las estructuras subjetivas de las y los actores al transmitir un conjunto de imágenes mundo que influyen en las reglas y roles que impactan en las maneras en que las que estos producirán y reproducirán su vida.

¹¹ Seguimos aquí (con proximidades y distancias) la concepción de ‘estructuras del sentir’ en términos de R. Williams o ‘estructura de la experiencia’ en el sentido de E. P. Thompson.



De investigaciones recientes sobre políticas sociales¹² surge que la transferencia que brindan los planes sociales es utilizada principalmente para el consumo; esto es, ya sea para un consumo efectuado en el pasado (deudas) o para la adquisición inmediata de bienes y servicios. Esto les permite a los y las destinatarias constituirse y reconocerse, ya que el hecho de transformarse en consumidoras y consumidores les aporta dignidad e identidad como personas (Halperin Weisburd et al., 2011), dado que las estructuras de sensibilidad del capitalismo actual establecen que el acto de consumir nos permite “ser alguien” (Scribano, 2009). Es menester ver, por un lado, el importante valor simbólico (Bourdieu, 1986) de estos bienes y, por otro, cómo la construcción del consumo en mimesis¹³ con otras clases esconde lo real de la desigualdad. De este modo, la categoría consumo comienza a constituir sentido de pertenencia e identidad simultáneamente – “nos hace ser alguien” (Scribano, 2009) – y se vincula a una nueva concepción de la noción de ciudadanía. Un vértice de vivencialidad de la ciudadanía se da desde lo mimético, que implica la conexión entre consumos y el mercado como lugar por excelencia¹⁴.

Las políticas sociales como procesos que estructuran el modo en que los actores gustan, desean y se comportan, se vuelven susceptibles de ser abordadas desde la sociología de los cuerpos y las emociones. En Argentina y América Latina una serie de trabajos académicos en el campo se han ocupado de dar cuenta de los modos en que las estructuras permean lo que los actores piensan, actúan, gustan y desean (D’hers y Galak, 2011; Scribano, 2008, 2007, 2009; Magallanes, 2011; Cervio, 2010, 2012; D’, 2009; Koury, 2009; Boito y Grosso, 2010; Scribano y Ferreira, 2011). “Como venimos sosteniendo desde hace tiempo, los procesos de estructuración social en los primeros años del siglo XXI especialmente en Latinoamérica, se caracterizan por enfatizar algunos rasgos centrales de la forma de dominación capitalista” (Scribano, 2009: 1), que se han anclado fuertemente en los cuerpos y emociones.

Dentro de las Políticas Sociales, los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTC) han sido objeto de vastas producciones académicas, al menos desde la última década del siglo XX, donde éstos se han posicionado como las estrategias principales de abordaje hacia la cuestión social impulsados principalmente por los organismos multilaterales de crédito e implementadas por los países de la región. Las perspectivas teóricas a ellos relacionadas abarcan múltiples abordajes que se encuentran asociados a los enfoques de derechos, como estrategias de superación de la caída en la capacidad adquisitiva, desde perspectivas económicas o como las maneras nodales de atender a las situaciones de carencia en América Latina (Pautassi, Zibecchi, 2010; Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2010; Campos, Faur, y Pautassi, 2007; Vermehren, 2003; Banco Mundial [BM] 2006; Son 2008; Tabor, 2002; Villantoro, 2007; AEAP, 2010; Cruces, 2008; ANSES, sin año, 2011; Maldonado, 2011).

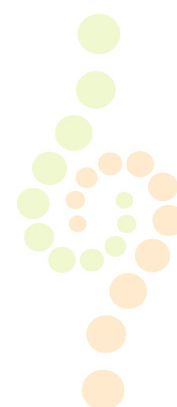
Los PTC surgen en Argentina a partir del 2000, y sobre todo a partir del 2003, en una etapa de plena recuperación y crecimiento económico. Actualmente, constituyen la consolidación en versión siglo XXI del paradigma de abordaje de la cuestión social por antonomasia en el país y la región¹⁵. Conjuntamente con ello se ha dado una

¹² Halperin Weisburd et al., 2011. Desde una perspectiva distinta ver: Ministerio de Educación (2011).

¹³ El concepto de consumo mimético es de gran relevancia, pues implica una constitución del sujeto a partir de los objetos que él consume, esto es, el sujeto es aquello que consume (Scribano y Cervio: 2010).

¹⁴ Aquí se debería incorporar la crítica a la ciudadanía hecha por el feminismo, cuestión que se realizará en las redefiniciones teóricas en la ejecución de este Plan de Trabajo. Cfr: Phillips (1991; 1993) Lister (1995; 1997), Showstack, Sassoon (1987).

¹⁵ Sólo por nombrar algunos de la base de datos de CEPAL, con sus similitudes y diferencias: Asignación



feminización de la población destinataria de los Programas Sociales, ya sea porque están dirigidos directamente a las mujeres o porque implican estrategias de supervivencia frente al apremio de la pobreza (Halperin Weisburd, 2011; Pautassi, 2007). La centralidad femenina en las políticas sociales ha ido cobrando mayor relevancia, al menos, desde la última década del siglo XXI. Sólo por mencionar el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002) el 71% de los destinatarios son mujeres y casi la mitad es menor de 35 años (Halperin Weisburd, 2009). Otro caso es el del Plan Familias por la Inclusión Social (2004), que constituyó un programa basado preferentemente en la titularidad femenina. Por último, en el caso de la reciente Asignación Universal por Hijo, según la publicación del Observatorio para la Seguridad Social (2012) las mujeres concentran el 94,4% de las titularidades.

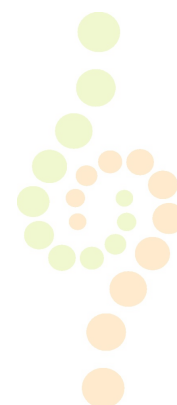
B. El consumo

La perspectiva de Ariel Wilkis (2009) se centra en estudiar de la economía de los bienes simbólicos, ligados a las transferencias materiales de los circuitos de acreditación y desacreditación – reconocimiento y estigma – de los y las participantes de los circuitos de PTC. Esta estrategia metodológica le permite mostrar de qué forma los mundos sociales se encastran para afianzar o cuestionar determinadas valoraciones, como las de género (Wilgis, 2010).

Desde la sociología del consumo podemos estudiar las transformaciones en el proceso de acumulación capitalista y su vinculación con el establecimiento de determinados patrones de consumo. Tomando como punto de partida la religión neocolonial que “estructura la soportabilidad de la vida en los países neo-coloniales dependientes reemplazando la -ya antigua- trinidad de la ‘religión industrial’ -basada en la producción ilimitada, en la absoluta libertad y en la felicidad sin límites- por la trinidad de los expulsados compuesta por el consumo mimético, el solidarismo y la resignación” (Scribano y Cervio, 2010: 3). En esta religión se hallan ciertos mandatos que asocian al consumo con la felicidad y la resignación, en tanto son funcionales a la “soportabilidad” de la vida pues posibilitan una “vía de escape”.

Algunas producciones recientes recuperan al consumo como práctica inmersa dentro del proceso de desenvolvimiento histórico del modo de producción capitalista, de modo de observar los sentidos y las motivaciones que encierra dicha práctica, que se encuentra cargada de significados. Por un lado, se resalta la vinculación entre producción y consumo desde diversos ángulos: como dos caras de una misma moneda, en tanto inicio y fin del proceso de creación de plusvalor (Ivanova: 2011); como ejes divisores de la sociedad, en donde se opone la sociedad de productores con la de consumidores (Bauman: 2007); o como una fusión entre producción y consumo, que

Universal por Hijo para Protección Social (2009-) Argentina; Bono Juancito Pinto (2006-) – Bolivia; Bono Madre Niña-Niño Juana Azurduy (2009-) – Bolivia; Bolsa Alimentação (2001-2003) – Brasil; Bolsa Escola (2001-2003) – Brasil; Chile Solidario (2002-) – Chile; Familias en Acción (2001-) – Colombia; Red Unidos (Ex Red Juntos) (2007-) – Colombia; Avancemos (2006); Bono de Desarrollo Humano (2003-) – Ecuador; Comunidades Solidarias (ex Red Solidaria) (2005-) - El Salvador; Mi Familia Progresá (2008-) – Guatemala; Bono 10.000 Educación, Salud y Nutrición (2010-) – Honduras; Programme of Advancement Through Health and Education (PATH) (2001-) – Jamaica; Oportunidades (Programa de Desarrollo Humano, ex Progresá) (1997-) – México; Red de Protección Social (2000-2006) – Nicaragua; 31 Bonos Familiares para la Compra de Alimentos (2005-) – Panamá; Abrazo (2005-) – Paraguay; Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres) (2005-) – Perú; Programa Solidaridad (2005-) - República Dominicana (CEPAL). También ver Paz J. A (2010).



implica nuevas formas de vinculación entre ambas (Comor: 2010). Siguiendo a Gabriel y Lang, “la precarización del trabajo lleva aparejada la precarización del consumo, las personas viven una existencia precaria y desigual. Un día disfrutan de condiciones favorables e inesperadas y luego los acechan las deudas y la inseguridad. Precariedad, desigualdad y fragmentación caracterizan la vida occidental. La marginalidad, paradójicamente se ha convertido en el centro de la escena” (Gabriel and Lang, 2008: 332). Por otro lado, Eva Illouz (2009) realiza una serie de aportes a la sociología del consumo vinculándola con las emociones preguntándose cómo esta falta o, en el sentido de Bauman (2007), cómo esta volatilidad es social y culturalmente producida. Producto y significado cultural son consumidos en un mismo acto, brindando una experiencia emotiva, apoyándose en sensaciones y sentimientos para hacer presente lo que está ausente (Illouz: 2009).

Renovando el círculo de adquisición-satisfacción momentánea- insatisfacción-deshecho- nueva búsqueda, sin duda el consumismo, como ideología y como práctica, se ha intensificado, revolucionando los patrones de consumo.

En estrecha relación con el malestar psicológico y social generado por la inestabilidad en las formas y cualidades del empleo, el consumo se ha vuelto más errático, menos racional, más hedonista y desigual, siendo ésta última característica el rasgo subyacente que atraviesa dicha práctica. Cobrando todas las citadas características, el consumo se situó en el centro de la escena de la humanidad, como modo de ejercicio de la libertad individual, y haciendo posible de esta forma la reproducción del modo de producción capitalista (Dettano, 2012).

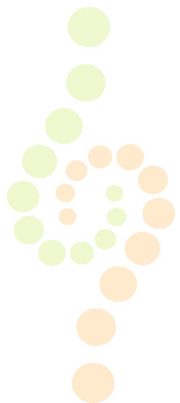
Para estudiar las dinámicas sociales que median la relación entre sujeto y objeto de consumo, podemos tomar al endeudamiento como categoría de análisis, de modo de dar cuenta de la complejidad que se pone en marcha cuando el endeudamiento se internaliza en las estrategias de consumo.

C. El endeudamiento como estrategia de consumo

En el capitalismo, la dinámica de valorización del valor es incansable (Marx, 2002) y el capital encuentra distintos ámbitos de expansión (Arrighi, 1999), que no se limitan a desenvolverse productivamente, sino que también tiene un lugar no menos importante la expansión financiera, sobre todo a partir de la caída de Bretton Woods en los años '70 (Gowan, 2000; Sanzana Palacios, 2011).

En este marco, a nivel nacional se considera al Sector Financiero Informal (SFI) como todas aquellas transacciones similares a las realizadas por los bancos pero que funcionan al margen de las regulaciones impuestas por la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Entre estas regulaciones se encuentran: los requisitos de liquidez, el seguro de depósito, etc. (Arriazu, 1987; Germidis, 1991; Aryeetey y Udry, 1995; Srinivas, 2000). El mencionado SFI compite a la par, en lo que refiere a volumen, con el Sistema Financiero Formal en relación a préstamos de consumo¹⁶. Dentro del SFI es posible diferenciar un componente no institucionalizado compuesto por prestamistas, individuos o empresas que no cumplen con regulaciones de

¹⁶Bajo las figuras de “screening” y “credit scoring” pueden concederse micropréstamos sin solicitar las garantías tradicionalmente requeridas por el sistema financiero y generalmente son utilizadas para préstamos al consumo (Curat, Lupano, Gineste, 2007)



ninguna clase ni figuran en los Registros de Sociedades¹⁷. Las actividades de este tipo de banca suelen ser consideradas más cerca de lo ilegal que de lo legal. Esta situación genera que, en muchos casos, las entidades de este segmento figuren operando bajo otros rubros, con prácticas desreguladas y se orienten a los segmentos más vulnerables de la población. Este hecho resalta la importancia teórica y práctica del análisis que se propone, pues en ocasiones se ha argumentado que “una efectiva coordinación de esfuerzos entre los programas de asistencia social, sumado a servicios financieros provistos por IMF [Instituciones Micro Financieras] y bancos comerciales podrían contribuir en la reducción de la pobreza” (Robinson: 2001 y Harper & Singh Arora, 2005: 3). Poner al endeudamiento como eje de la reflexión implica problematizar la movilidad social y la superación de la pobreza a través de un tópico determinante y muy poco explorado desde la sociología. “¿Qué hay en las prácticas de consumo, qué hay en las subjetividades, qué hay en la estructura económica, qué hay en la cultura, qué hay en lo social, que vuelve tan soportable la condición de vivir endeudado?” (Sanzana Palacios, 2011: 1).

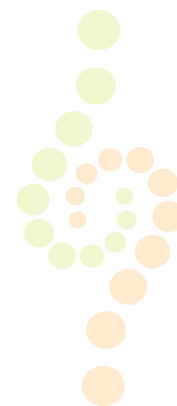
Este juego entre la irrupción del crédito y la consolidación del endeudamiento como estrategia de consumo, junto con la gestación del consumismo, dan cuenta de la complejidad de la interrelación entre dichas esferas.

3. Análisis de los datos

La perspectiva que guía el presente trabajo se encuentra signada por la fuerte expansión que tomaron los instrumentos de crédito al consumo durante los últimos años. Esta “financiarización” de la economía no es un fenómeno exclusivamente nacional, sino que se corresponde con políticas impuestas por los organismos financieros internacionales a partir del período de expansión del neoliberalismo. En la actualidad, el dinero no se destina principalmente al financiamiento de actividades productivas de la economía real, sino que se utiliza mayoritariamente para el financiamiento de otras actividades, como el consumo.

En Argentina, el financiamiento al sector privado evidencia un marcado crecimiento durante el período 2003-2010, con un aumento del 187%; para el mismo período, los préstamos al consumo registraron una expansión del 278%. En relación al cierre del cuarto trimestre de 2011, los préstamos totales al sector privado se vieron incrementados en un 333% desde el año 2003, pasando de 16.671 millones a 234.439 millones. En dicho período, los préstamos al consumo registraron una expansión del 465%. La importancia relativa de los préstamos de consumo, en el total de préstamos al sector privado, aumentó en un 10%. Mientras que los préstamos prendarios mantuvieron su proporción estable, y disminuyó la importancia de los hipotecarios. Por ende, a lo largo de cuarto trimestre del 2011, los créditos al sector privado en pesos fueron impulsados en mayor medida por el crecimiento de los créditos al consumo y los créditos comerciales.

¹⁷Es evidente que este sector cuenta con menores barreras a la entrada, o al menos tiene unas más flexibles que la banca institucionalizada



Cuadro N° 1 - Préstamos al sector privado

(En millones de pesos argentinos)

	2003- 2008	2009	2010	I- 2010	II-2010
En Moneda Nacional	54130	112093	136784	121189	129993
Consumo	16671	43961	55568	49594	53003
Comerciales	23482	43100	54704	46551	51207
Hipotecarios	10763	17949	18581	17872	18277
Prendarios	3214	7083	7931	7173	7506

	III- 2010	IV- 2010	I- 2011	II- 2011	III- 2011	IV- 2011
En Moneda Nacional	140373	155582	169625	184625	209652	234439
Consumo	56594	63082	69662	75565	83334	94226
Comerciales	57163	63897	68878	75611	89189	98221
Hipotecarios	18598	19575	20694	21509	23293	25925
Prendarios	8018	9028	10391	11941	13836	16067

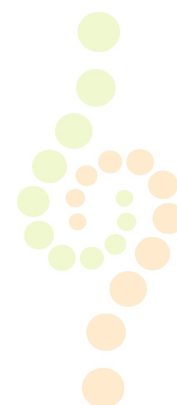
Fuente: Informe económico. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (2012)

Al cierre del 2011, en Argentina se contaba con un stock de créditos al consumo que superaba los 94.000 millones de pesos, mostrando una variación del 50% con respecto a igual período de 2010. Esto nos muestra una presencia cada vez más fuerte de los créditos al consumo en la dinámica económica local.

Esto se puede entender si tenemos en cuenta que al desarrollarse la acumulación capitalista se desenvuelve también el crédito, y éste constituye una palanca de la acumulación. En otras palabras, el crecimiento del crédito es consustancial al desarrollo de la producción capitalista. Al extenderse la circulación, se expande el crédito que surge del comercio, y se generan nuevos instrumentos de crédito que permiten ampliar y profundizar los canales comerciales y de consumo. Al desarrollarse la producción aumenta la circulación del capital, con lo cual se agudiza la necesidad de financiamiento. “[N]o hay que olvidar... que el propio sistema de crédito es, por una parte, una forma inminente del modo de producción capitalista, y por la otra una fuerza impulsora de su desarrollo hacia su forma última y suprema posible” (Marx, 1999: 781).

Marx era consciente de esta relación entre el crédito y la expansión de la acumulación del capital, así como de su naturaleza contradictoria, pues el crédito brinda oportunidades para la especulación desenfrenada e impulsa la sobreacumulación del capital:

es precisamente el monstruoso desarrollo del sistema crediticio durante la época de prosperidad, vale decir también el enorme incremento en la demanda de capital en préstamo y la facilidad con que la oferta se pone a su disposición en tales



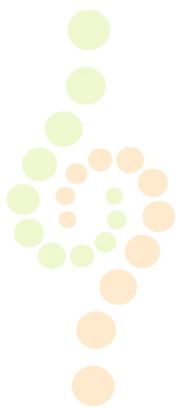
períodos, lo que produce la escasez de crédito durante el período de estancamiento (Marx, 1999: 581).

El capitalismo no se desenvuelve sin que se desarrolle el sistema de crédito, y por esto mismo es un mecanismo amplificador y transmisor de las crisis, por ser un transmisor de endeudamiento. "... la banca y el crédito se convierten asimismo en el medio más poderoso para impulsar la producción capitalista más allá de sus propios límites, y en uno de los vehículos más eficaces de las crisis y de las estafas" (Marx, 1999: 782).

Las políticas sociales implementadas a nivel regional, como estrategias de abordaje de las situaciones de pobreza y, al menos desde 2002 a nivel local, de transferencias directas de ingresos ocupan dentro del régimen capitalista de acumulación un lugar central en tanto posibilitan su producción y reproducción. Por un lado, al contentar a los sectores sociales expuestos a condiciones de negación, al subsidiar su consumo y así, las condiciones en que pueden asegurar la producción y reproducción de sus propias condiciones de existencia, y contener así posibles conflictos sociales. Por otro lado, al posibilitar la producción del régimen produciendo y reproduciendo las lógicas de acumulación.

Así como los indicadores estadísticos muestran un gran crecimiento de los créditos al consumo, trabajos realizados en base a entrevistas muestran la importancia que para las condiciones de existencia de las familias en situaciones de pobreza ha significado la posibilidad del consumo. Particularmente, en el caso de dos informes producidos en el marco de una investigación llevada a cabo por 5 universidades nacionales para el Ministerio de Educación, respecto al impacto de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUHPS). Allí se trabajó con la realización de entrevistas a niños, niñas y adolescentes que percibieran la AUHPS, padres o tutores, personal de establecimientos educativos públicos y organizaciones no gubernamentales. El consumo, aparte de presentarse como una categoría de análisis de dichos estudios, es resaltado constantemente por los informes confeccionados:

En los casos estudiados se recogen dos tipos de distribución de los ingresos: la primera en donde la AUHPS es destinada a gastos de supervivencia del grupos familiar. En aquellos otros casos en que los padres y/o madres tienen trabajos relativamente estables aunque en el sector informal de la economía, se observa una redistribución del ingreso familiar, con destinos variados acentuados según los actores entrevistados; mientras unos refieren a las posibilidades de compra de equipamiento hogareño, por contar un ingreso mensual fijo que le permite planificar el gasto y obtener crédito y que en su mayoría cubre necesidades imprescindibles para la familia tales como camas, colchones, heladeras entre otros, también se registran gastos en torno 'a nuevas necesidades', asociadas a la integralidad de la condición de infancia, lo cual permite la compra no sólo de útiles, computadoras o juguetes sino además la realización de actividades extraescolares fundamentalmente deportivas de los niños, niñas y adolescentes así como el uso de algunos recursos destinados a recreación familiar (Scarponetti, 2011: 2).



En este sentido, las políticas sociales de transferencias condicionadas de ingresos permitirían una reinserción de las y los actores en el mercado, no tanto como mercancías sino como consumidores de las mismas. Las limitaciones del capitalismo se hacen evidentes no solamente cuando existe un gran número de personas que “sobran” para la producción y reproducción del régimen, sino también cuando éste, a fin de garantizar su persistencia en el tiempo y los niveles de acumulación, se reconfigura posibilitando la inserción de los “sobrantes” mediante subsidios –indirectos – al consumo, para lograr insertarlos en tanto consumidores.

Así, la posibilidad de consumo se encuentra positiva y fuertemente asociada a criterios de inclusión social e incluso de ciudadanía.

Decíamos que donde esta política social parece visibilizarse con fuerza es en las prácticas que se circunscriben al campo del consumo, y que atraviesan las esferas educativa y social. [...] En este caso todos los destinatarios directos de la política destacan la incidencia positiva de la AUH en sus condiciones de vida y en sus modos de estar en la escuela, sobre todo a partir de la ampliación de sus consumos.

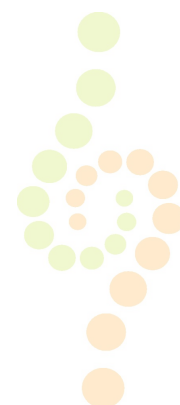
Si entendemos que las apropiaciones de los bienes son actos que integran y comunican (García Canclini, 1995, 1999), si pensamos que los actos de consumo son actividades a través de las cuales sentimos que pertenecemos, que formamos parte de redes o grupos sociales, no es posible desvincular estas prácticas de la ciudadanía, toda vez que ser ciudadano no tiene que ver únicamente con el derecho a votar o con sentirse representado por un partido político sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia e inclusión (Ministerio de Educación, 2011: 71-72).

De esta manera, una ciudadanía fuertemente anclada al ejercicio del consumo vincula una dimensión importante de las políticas sociales de la época a la capacidad de las personas de acceder a los bienes y servicios por medio del mercado laboral. En este sentido, la imposibilidad de mercantilizar la fuerza de trabajo en el mercado formal, encuentra respuestas que idealmente tenderían a la desmercantilización (en el sentido que previamente lo exponíamos), pero con lógicas de re-mercantilización al insertar a las y los titulares de la política social al mercado ya no como mercancías, sino como consumidores de ellas.

Así, el consumo se encuentra fuertemente vinculado a las maneras de ser y estar de las y los agentes. En el índice mismo del mencionado informe se detalla “El Consumo: modos de hacer/modos de estar” (Ministerio de Educación, 2001). Se institucionaliza así una de las formas de integración que el capital posee para las y los sujetos: el consumo, ya sea producto de la venta de la fuerza de trabajo en el mercado, ya sea producto del subsidio estatal. Consumir para ser y estar, para producir y reproducir el régimen imperante.

4. Algunas reflexiones finales

Todo lo que conocemos del mundo es por y a través de nuestros cuerpos (Scribano, 2009). En el marco de una estructura de poder desigual, basada en un modelo de reproducción social patriarcal, que se inscribe en el cuerpo y en las emociones, se determinan formas de sentir, percibir(se) y vivir; en el caso de los y las destinatarias de PTC, al no tener autonomía económica, física ni política, están condicionados en su posición frente a todos los órdenes de la vida.

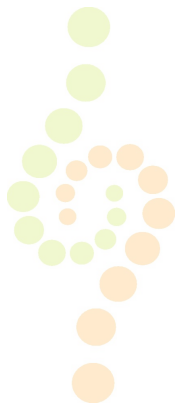


Hemos visto las vinculaciones existentes entre políticas sociales y procesos de estructuración social, consumo y créditos al consumo como procesos que complejizan las relaciones entre el régimen de acumulación y las poblaciones en condiciones de pobreza. Las políticas sociales, en este sentido, son parte fundamental del régimen de acumulación al influir en la manera en que los satisfactores –en este caso el dinero – circulan, en qué dirección, mediante qué instituciones y de qué manera responden a las necesidades sociales.

Al mismo tiempo, las poblaciones en condiciones de pobreza no han podido garantizar su producción y reproducción en el tiempo, debido a las limitaciones de su inclusión en el mercado laboral. De allí que no sea posible su ofrecerse en tanto mercancías en el mercado de trabajo a través de la venta de su fuerza de trabajo.

Las políticas sociales y su potencial carácter desmercantilizador generan procesos que influyen en la conformación de las estructuras sociales pudiendo mantener, acrecentar, disminuir o generar desigualdades sociales y las maneras en que las y los sujetos encuentran sus modos de estar en los regímenes de acumulación. El potencial desmercantilizador de las políticas sociales permitiría ciertos grados de independencia de las y los actores sociales respecto al mercado de trabajo. Los PTC, si bien por lo montos que representan no permiten una total desmercantilización, posibilitan garantizar determinados grados de producción y reproducción de algunos sectores empobrecidos. En este sentido, la producción-reproducción excede lo meramente material para comprometer todas aquellas normas, roles y conductas que presidirán la vida de los actores.

No obstante, una línea de análisis que vuelve significativo continuar explorando los entramados entre políticas sociales y régimen de acumulación, no es solamente su potencial desmercantilizador, sino también la medida en que ello significa subsidiar procesos de consumo como maneras de “inclusión social”. Así, los sectores que no logran insertarse dentro del mercado de trabajo encuentran su inclusión en el mercado y, por ende, en la vida social, a través de la compra de determinados bienes y servicios. Es así como el consumo, como manera de ser y estar, se torna la manera predominante que el régimen le reserva a aquellos que no fueron absorbidos por el mercado de trabajo, configurando una serie de sensibilidades, fuertemente mediadas por la adquisición de objetos de consumo. De este modo, la forma en que las y los actores estructuran sus modos de existir, de producir y reproducir sus condiciones de existencia, se encuentran en función del lugar (como mercancía o como consumidoras de ellas) que se logre ocupar dentro del mercado.



Referencias bibliográficas:

ARCIDIÁCONO, Pilar; PAUTASSI, Laura; ZIBECCHI, Carla (2010); “La experiencia comparada en materia de “clasificación” de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”. *Trabajo y sociedad*. Núcleo Básico de Revistas Argentinas del CONICET. N° 14, vol. XIII.

ARRIGHI, Giovanni, SILVER, Beverly (1999); *Caos y Orden en el Sistema Mundo Moderno*. Ediciones Akal, Madrid.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA POLÍTICA (2010); “Transferencias Condicionadas de Ingreso en Argentina: La Asignación Universal por Hijo para Protección Social”.

ASTARITA, Rolando (2008); “Crítica de la tesis de la financiarización”. Disponible en: <http://www.rolandoastarita.com/dt-Critica%20tesis%20de%20la%20financiarizacon.htm>. Ultimo acceso: 26/10/2012.

BANCO MUNDIAL (2006); “Argentina: Programa de transición de Jefes de Hogar en Argentina” <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANSISH/0,,contentMDK:21125972~menuPK:3327624~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html> Ultimo acceso: 25/06/2012.

BAUMAN, Zygmunt (2007); *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BOITO, María Eugenia (2010); “Estados de sentir en contextos de mediatización y mercantilización de la experiencia. Intentos por expresar una lectura materialista de las sensibilidades”. En José Luis Grosso y María Eugenia Boito. (Comp.) *Cuerpos y Emociones desde América Latina*. CEA-CONICET. Doctorado en Ciencias Humanas. UNCa. p.p 82-101.

CAMPOS, Luis, FAUR, Eleonor y PAUTASSI, Laura (2007); “Programa familias por la inclusión social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial”, Colección investigación y análisis N° 4, CELS.

CENA, Rebeca (2011); “Cuerpos Permeados: un abordaje diverso”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. 7 Año 3. Diciembre 2011-marzo 2012. Córdoba. pp. 88-91.

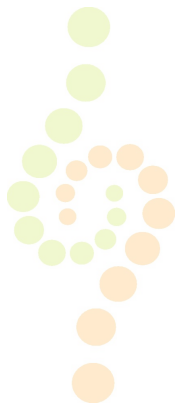
CERVIO, Ana (Comp.) (2010); “Recuerdos, silencios y olvidos sobre “lo colectivo que supimos conseguir”. Memoria(s) y olvido(s) como mecanismos de soportabilidad social”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. Córdoba, N°2, Año 2, Abril 2010. pp. 71-83. Disponible en: <http://relaces.com.ar>

CERVIO, Ana (2012); *Las tramas del sentir. Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires.

CIEPP, Ministerio Público Tutelar (2011); *Programa Ciudadanía Porteña ¿con todo derecho?* EUDEBA, Buenos Aires.

COMOR, Edwar (2011); “Contextualizing and Critiquing the Fantastic Prosumer: Power, Alienation, and Hegemony”. *Critical Sociology* 2011, N37. Sage publications. Disponible en: <http://crs.sagepub.com/content/37/3/309>. Ultimo acceso: 15/06/2012.

CRUCES Guillermo (Comp.) (2008); *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas*. Banco Mundial, Buenos Aires.



CURAT, Pablo; LUPANO, Jorge.; GINESTE, Luciana (2007); “Microfinanzas en Argentina y en América Latina: Regulaciones, Instituciones y Políticas Públicas”. ANDARES, Buenos Aires.

D’HERS, Victoria; GALAK, Eduardo (Comp.) (2011); *Estudios sociales sobre el cuerpo: prácticas, saberes, discursos en perspectiva*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires.

DE SENA, Angélica (2011); “Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada”. *Pensamiento Plural/Pelotas* [8]. p.p. 5-36.

DELFINER, Miguel y PERÓN, Silvina (2007); “Los bancos comerciales y las microfinanzas”. Gerencia de Investigación y Planificación Normativa, Subgerencia General de Normas, BCRA.

DETTANO, Andrea (2012); “Consumo, cuerpo y emociones en la teoría”. En Ana Lucía Cervio (Comp.) *Las tramas del sentir: Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires. p.p. 187-214.

D’HERS, Victoria (2009); “Exclusión. Discurso del cuerpo/ en el cuerpo/ sobre el cuerpo... ¿A pesar del cuerpo?” en: Julio Mejía Navarrete (editor) *Sociedad, cultura y cambio en América Latina*. I Foro Internacional / Encuentro Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima. 2009.

ERASMUS, Alet; MATHUNJWA, Gugu (2011); “Idiosyncratic use of credit facilities by consumers in an emerging economy” *International Journal of Consumer Studies*; Vol. 35 Issue 3, p. 359-371.

ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993); *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Ediciones Alfons el Magnànim: Valencia.

GABRIEL, Yiannis.; LANG, Tim (2008); “New Faces and New Masks of Today’s Consumer” en *Journal of Consumer Culture*, N8. Sage publications. (Disponible en <http://joc.sagepub.com/content/8/3/321>) Fecha de consulta: 15/06/2012.

GOUGH, Ian (1982); *Economía política del Estado del bienestar*. H. Blume, Madrid.

GOWAN, Peter (2000); *La apuesta por la globalización*. Akal Ediciones, Madrid.

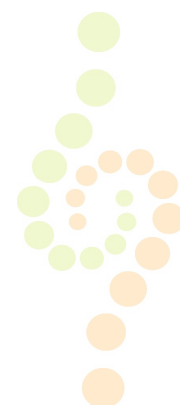
HALPERIN WEISBURD, Leopoldo (2011); *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral*. Cuadernos del CEPED N° 11. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Buenos Aires, Argentina, ISBN 978-950-29-1175-5.

HALPERIN WEISBURD, Leopoldo et al (2008); *Políticas sociales en la Argentina: entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo*. Cuadernos del CEPED N°10. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

----- (2009); "Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino". Documento de Trabajo N° 13: CEPED-IIIE-FCE-UBA, Buenos Aires.

HARPER Mailcolm & SINGH ARORA Sukhwinder (2005); “Small customers, big markets”, ITDG Publishing.

HARVEY, David (2004); *El “nuevo” imperialismo: Acumulación por Desposesión*. Socialist Register.



ILLOUZ, Eva (2009); “Emotions, Imagination and Consumption: A new research agenda” en *Journal of Consumer Culture*, N9. Sage Publications. (Disponible en <http://joc.sagepub.com/content/9/3/377>) Último acceso: 15/06/2012.

IVANOVA, María (2011); “Consumerism and the Crisis: Wither “The American Dream”?” En *Critical Sociology*, N37. Sage Publications. Disponible en <http://crs.sagepub.com/content/37/3/329> Último acceso: 15/06/2012.

MALDONADO Jorge y Pérez Isabel (2011); *Los programas de transferencias condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?*. Lima, IEP; Idrc, (Serie: Serie: Análisis Económico, 26).

MARX, Karl (2002); *El Capital*. México, Siglo XXI, 1975 (1° ed.). Tomo I, Libro I. Siglo Veintiuno, México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011); “Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo”.

MONTAÑO, Carlos (2004); “La Política Social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del servicio social”. En Montaña y Borgianni (orgs.) *La Política Social Hoy*. Sao Pablo: Cortez Editora, pp. 7-26.

OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2011a); “La Inclusión Social como Transformación: políticas públicas para todos”. ANSES. Disponibles en: http://observatorio.anses.gov.ar/files/subidas/La%20inclusi%C3%B3n%20social%20como%20transformaci%C3%B3n_Cuadernillo.pdf

----- (2011b); “Asignación Universal por Hijo para Protección Social: una política de inclusión para los más vulnerables”. ANSES.

----- (2012); “La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Perspectiva. La política pública como restauradora de derechos”. ANSES. Disponibles en: <http://observatorio.anses.gov.ar/files/subidas/OBS%20-%2000265%20-%20AUH%20en%20Perspectiva.pdf>

OFFE, Claus (1990); “La Política Social y la Teoría del Estado”. En Offe, C. *Contradicciones en el Estado de bienestar*. (pp. 72-104) Alianza Editorial, México.

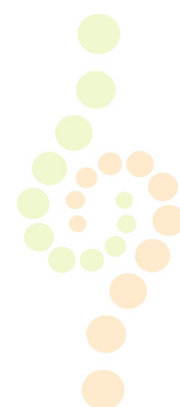
PAUTASSI, Laura; ZIBECCHI, Carla (2010); “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”. Serie Políticas Sociales N° 159 CEPAL, UNICEF

PAZ, Jorge (2010); *Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el Caribe*. CLACSO

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2011); “Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?”. Serie Mujer y Desarrollo 109, CEPAL

SANZANA PALACIOS, Alexis (2011); “Consumo, endeudamiento y vulnerabilidad a la pobreza. Elementos subjetivos y socioculturales para su comprensión”. Universidad de Valparaíso, Chile

SCARPONETTI, Patricia (2011); “Una red de garantes educativos. Integralidad de Políticas Sociales y Socioeducativas”. En *Dossier de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Villa María, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales. Noviembre-Diciembre de 2011.



SCRIBANO, Adrián (2007); “La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”. Artículo publicado en *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Adrián Scribano (Comp.) CEA-UNC – Jorge Sarmiento Editor. Marzo 2007. p.p 118-142.

----- (2008); “Sensaciones, Conflicto y Cuerpo en Argentina después del 2001”. *Espacio Abierto*, abril-junio año/vol. 17, número 002. Asociación Venezolana de Sociología. Maracaibo, Venezuela. pp.205-230

----- (2009a); “Políticas de las emociones y los cuerpos: Realidades, teorías y caminos de indagación”. En *Boletín Onteaiken* N. 8, año 4. Córdoba, Octubre de 2009.

----- (2009b); “Acciones colectivas, movimientos y protesta social: preguntas y desafíos”. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, Año 2, N°1.

----- (2009c); “Filosofía de las ciencias sociales y estudios sociales sobre los cuerpos”, en Cecilia Hidalgo y Verónica Tozzi (compiladoras), *Filosofía para la ciencia y la sociedad. Indagaciones en honor a Félix Gustavo Schuster*, Coedición CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, Argentina. p.p 205-219

----- (2009d); “Re-tomando las sensaciones: Algunas notas sobre los caminos expresivos como estrategia para la investigación cualitativa” en Ayala Rubio Silvia coord. *Experiencias y reflexiones desde la investigación social*. México, CUCEA Universidad de Guadalajara, p.p. 103-123.

----- (2010); “Cuerpo, Emociones y Teoría Social Clásica. Hacia una sociología del conocimiento de los estudios sociales sobre los cuerpos y las emociones” En José Luis Grosso y María Eugenia Boito. (Comp.) *Cuerpos y Emociones desde América Latina*. CEA-CONICET. Doctorado en Ciencias Humanas. UNCa.

SCRIBANO Adrián y FERREIRA Jonatas (Comp.) (2011); *Corpos em concerto: diferenças, desigualdades, desconformidades*. Recife: Ed. Universitária da UFPE.

SCRIBANO, Adrián y CERVIO, Ana (2010); “La ciudad neocolonial: Ausencias, Síntomas y mensajes del poder en la Argentina del Siglo XXI”. En *SOCIÓLOGICA* N2.

SON, Hyun (2008); “Conditional Cash Transfer Programs: An Effective Tool for Poverty Alleviation?” *ERD Policy Brief Series* N° 51, Asian Development Bank.

TABOR Steven (2002); “Assisting the Poor with Cash: Design and Implementation of Social Transfer Programs”. *Social Protection Discussion Paper Series*. N°0223.

VERMEHREN Andrea (2003); “Programas de Transferencias condicionadas en efectivo: Una herramienta eficaz para llegar a los grupos más vulnerables” en: En breve N°37, Banco Mundial.

VILLANTORO Pablo (2007); “Las transferencias condicionadas en América Latina: Luces y Sombras”. Documento de la CEPAL para el Seminario internacional “Evolución y Desafíos de los programas de transferencias condicionadas”.

WILKIS, Ariel (2009); “Circuitos económicos y diferenciación social. Un estudio sociológico sobre la circulación de ayuda hacia las clases populares en Buenos Aires”. Presentado en el Congreso 2009 de la *Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro, Brasil.

WILKIS, Ariel y PARTENIO, Florencia (2010); “Dinero y obligaciones generizadas: las mujeres de sectores populares frente a las circulaciones monetarias de redes políticas y familiares”. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, vol. IV, núm. 32, Universidad de Guadalajara, México, pp. 177-213.

